ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
15 de Septiembre 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 174.

ADVERTENCIA.

Advertimos á los señores suscriptores que han devuelto el periódico á esta Redacción, después de leerlo grátis cinco y seis trimestres, haciéndose sordos á nuestras reclamaciones, que no se les dará de baja mientras no paguen lo que adeudan y, de no hacerlo así, tengan la seguridad de que sus nombres saldrán á la cabeza de esta publicación para que el público sepa la conducta poco noble que siguen esos suscriptores de pega á los cuales ya no se les puede tener ninguna consideración.

REVISTA EUROPEA.

(Conclusión.)

Merced á tales y tantas maniobras pudo sostenerse incólume Constantinopla, mientras Cádiz y Sevilla y Marsella y Milán y Roma y Nápoles mismo caían holladas por los ensangrentados pies de los milites y generales bárbaros. Uno de tantos coflictos como allí surgieron, fué la batalla que hoy conmemora Servia, en que los turcos arremetieron terribles contra los esclavones, defendiendo Bizancio, destinada en providenciales designios á caer dos siglos más tarde bajo los feroces sultanes y llevar en sus piedras la media luna como pudiera la servia georgiana en el haren llevar sobre sus rosadas carnes la marca del déspota y señor. Las porfías entre los dos pueblos, el servio y el turco, á los arreboles de tradiciones y leyendas crecen, como esos objetos agrandados por el crepúsculo, y resulta epopeya histórica de primer orden.

El rey servio, su héroe nacional, no sintió satisfacción verdadera en el combate mortal entre dos razas, quiso luchar cuerpo á cuerpo, y entrando en la tienda del sultán, cruzó su espada con aquél asolador alfange, y derribó á su gigantesco enemigo, descabezado, como al cercén de una centella. Peregrinaciones piadosas, fiestas eclesiásticas, paradas militares, literarios certámenes, besamanos regios, premios á narraciones históricas del magno hecho, funerales por los héroes, invocaciones líricas á las grandes memorias: todo cuanto puede idear la gratitud nacional para revivir una fecha célebre, todo se ha empleado en la conmemoración de una derrota inolvidable, verdadero suicidio de todo un pueblo que se ofreció como en holocausto á Dios, y que parece resucitar para su escarmiento y enseñanza los antiguos juegos seculares romanos.

Nada se hubiera podido aducir contra todo esto de quedar encerrado en culto severísimo el recuerdo, por lo contrario precisaría fomentarlo; que conviene alimentar afectos como la gratitud y extender en lo pasado y en sus grandezas nuestra fugaz vida de un día. Pero la ceremonia tuvo trascendencia indudable á lo presente y á lo porvenir. No bien vueltos córte y Gobierno á Belgrado, inicióse un armamento dispendioso y amenazador. No bien iniciado este armamento, díjose que tenía por objeto rehacer y reconquistar la grande Servia destruida en Kosowo. ¡La guande Servia! Mas, para esto, necesitaba el pobre niño rey, para volver á su viejo imperio, un ejército que compitiera en fuerza y número con los ejércitos de Xerxes. La Iliria, la Tracia, la Macedonia entraban en esta especie de confederación feudal, á cuyo frente se halló por varios lustros un Carlo Magno servio. Y aunque Servia se apercibe á llamar su reserva última, ni con tal raserva puede prometerse tamañas conquistas.

Comprendiendo la necesidad en que hoy está de cohonestar con algún pretexto movilización tan inoportuna, invoca el motivo de unas bandas, compuestas por inverosímiles latro-facciosos, que le han surgido sin avisar en las antes serenas montañas. ¡La grande Servia! De intentarla no más, necesitan los regentes y su pupilo Alejandro habérselas con dos imperios como Turquía y Austria, que detentan hoy la deshilvanada púrpura de sus históricos reyes. La Servia magna se halla repartida entre austriacos, búlgaros, rumeliotas, montenegrinos, albaneses, turcos, magyares, que no habrían de soltar con tanta facilidad la parte ó partícula de tierra tocada en lote á sus respectivas regiones. Sobre todo la madre del cordero está en Macedonia, mejor dicho, en la codiciada Salónica: ese puerto, al cual todos los pretendientes ofrecen una grandeza mercantil como la que aquistaron y retuvieron Trieste, Marsella, y Barcelona en las claras aguas mediterráneas.

Al ver tan enamorados á los servios de Salónica, muy requerida y requebrada por estos aturdidos ambiciosos; búlgaros y helenos dicen á una en coro que fuera de ciertos distritos del Norte de Macedonia, detentados hoy por Turquía, ningún derecho tienen los magnos servios sobre todo lo restante, y menos aun sobre las costas y los puertos del hermoso mar Egeo. Así *La Bulgaria*, órgano del buen Stambouloff, en su número correspondiente al diez y ocho de Julio, asegura que toda reivindicación, llevada por los servios allende los cortos distritos que de derecho les pertenecen, provocaría inmediatamente una guerra fratricida con el pueblo suyo, quien podría vencer de nuevo a su rival y vecino como lo venció en recientes inolvidables encuentros. Unense á tantas dificultades como encuentra Servia dentro de sí, los idealismos exagerados de un clero más instruido en cosas políticas y aun militares que en cosas teológicas y litúrgicas.

El metropolitano Miguel, recién vuelto de un destierro, cuyo prestigio le ha ceñido cierto resplandeciente nimbo, pugna con aihnco por no sabemos qué poderes, los cuales costaríanle caros, de tomar en serio sus planes Moscou, Atenas, Constantinopla, Viena, Sofía, muy alarmadas con los vistosos alardes y torneos de reyes demasiado niños, y regentes demasiado viejos, y obispos demasiado militares. Para que nada falte, váse de Belgrado el ministro ruso Persiani, muy experto é intrigante. Los agoreros dicen que no se aleja de la corte Servia ministro alguno moscovita, sin que sobrevenga seguro conflicto. Dios tome de su mano á Servia y á los servios, pues los creo pronto á incendiar, según van, toda nuestra vieja Europa.

EMILIO CASTELAR.

RESUMEN

METEOROLÓGICO-DEMOCRÁFICO DEL MES DE AGOSTO.

Principió este mes con las altas temperaturas del anterior, que han dominado este estío. Las médias á la sombra, á las 9 de la mañana y 3 de la tarde, han sido 18'3° centígrados y 26'8° respectivamente; la máxima 32'1° el dia 1, y la mínima 13'2° el 23. Las máximas absolutas al sol y á la sombra fueron de 42'1° el dia 31, y 39'3° el dia 2; y las mínimas absolutas 22° al sol el dia 24 y 0'1° á la sombra el mismo dia, resultando una oscilación máxima mensual de 42° centígrados.

El barómetro se ha sostenido la mayor parte del mes bastante alto, con presiones sostenidas al rededor de 689 milésimas, habiendo sido la máxima de 691'8 milésimas el dia 30, víspera del de mayor calor, y la mínima de 684'1 el dia 19, dando una diferencia de presión mensual de 7·7 milímetros.

Los vientos dominantes han sido del hemisferio austral, y entre ellos el Sur ha reinado 14 dias. El Norte ha soplado 4 dias, correspondiendo á estos la temperatura mínima absoluta.

Ha llovido una sola vez, el dia 23, la pequeña cantidad de 5 milímetros.

El cielo se ha presentado despejado 17 dias, con ligeros celajes algunos, nubosos otros pocos y cubiertos 2; resultando que el estado del cielo ha sido casi despejado todo el mes.

Todos los anteriores datos demuestran que el pasado Agosto ha sido caluroso y muy seco, con altas presiones y temperaturas.

Han dominado los procesos morbosos del aparato digestivo, los cólicos de todas especies, con irritaciones de todo el tubo intestinal, hecho muy natural dadas las transgresiones que se cometen en el régimen alimenticio, pues en esta época del año se abusa de las bebidas frías, hortalizas y frutas.

Desde el dia 24, se han desarrollado bastantes afectos patológicos de naturaleza catarral, reumatoidea y nerviosa, aumentando las diarreas.

En general, han cedido fácilmente las enfermades; únicamente en las diarreas se han observado algunos casos rebeldes al tratamiento.

Apesar de todo, la mortalidad ha sido afortunadamente poca, sumando un total de 24 de-

funciones, cuando á dicho mes le corresponden 45'2 según los datos obtenidos en un decenio. Los 24 fallecidos han sido de las circunstancias siguientes: Según la edad, de menos de 5 años, 11; de más de 5 años, 13. Según el sexo. Varones, 12; hembras, 12. De los hospitales, 4; de la ciudad, 20.

Nacieron durante el mes. Varones, 15; hembras 6. Total 21.

Z.

Correspondencia.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor mio: Por este mismo correo dirijo al director de *El Cronista* de esa capital, el siguiente comunicado, que le agradeceria publicase en el periódico que V. tan dignamente dirige.

Dando las gracias anticipadas, se ofrece de V. su atento S. S.

Florencio Catalán.

Sr. Director de *El Cronista*.

Calamocha 9 de Sbre. 89.

Muy señor mio: En el periódico que V. dirige número 22, correspondiente al dia 7 del actual, he visto una carta relacionando de un modo muy inexacto lo sucedido en esta villa, entre los dependientes del arrendador de consumos y el vecino Gregorio Collados, vendedor de artículos sujetos al impuesto.

En ella con la intención que todos reconocemos al citado corresponsal, desfigura los hechos de un modo tal, que me veo en la necesidad de aclarar.

El domingo 1.° del actual, hallándose el firmante en la ermita del Sto. Cristo, sita á 100 metros de esta población, vió á los dependientes del consumo, Nicolás Valenzuela y Escolástico Gomez, que habian ocupado dos pellejos de aceite que el Collados pretendia introducir en su casa por las tapias del corral que confronta con un cerramiento de la viuda de Miguel Catalan, en cuyo sitio fué sorprendido. Al ser conducido el decomiso al fielato, y al entrar en la carretera, después de haberse ofrecido el matutero á pagar los derechos del artículo decomisado, proposición que no aceptaron los guardias del arrendador, se resistió el matutero á ir al fielato, pretextando que la carga de aceite la llevaba á Fuentes Claras; como el que suscribe hubiese visto que la conducción no se habia hecho por los caminos marcados y que el decomiso se habia efectuado en el punto indicado, dispuso que los pellejos fuesen depositados en el fielato.

Esta es la verdad de los hechos, como puede justificarse del resultado del expediente, en donde constan las declaraciones del matutero, aprehensores, guardia civil, y algún otro testigo que vió al Collados desviarse de la carretera y marcharse por las heras, caminos extraviados, pero que conducian al punto donde se le cogió.

Resultado de todo, señor director: que aquel vecino pacífico es un matutero, que los asaltadores y atropelladores, son los guardias del arrendador de consumos, que en cumplimiento de su deber velaban en aquel punto para evitar la defraudación; que el concejal no salió de la oscuridad, si no que se encontraba en aquel sitio en compañía de otra persona; y que la guardia civil cuando llegó al punto donde esto tenia lugar y que era a 100 metros del pueblo, no á un kilómetro como asegura su corresponsal, se encontraba ya allí el que suscribe y la guardia civil se marchó sin protestar ni decir una palabra.

Estos son los atropellos que según el señor corresponsal se cometen en esta villa con los vecinos que llama libres, y haciendo caso omiso de que si para aquellos que se hallan en la carcel, han tomado para su seguridad las medidas necesarias que han creido conveniente los llamados á tomarlas, concluiré diciendo al corresponsal que su manera franca y resuelta de publicar verdades, que como siempre son las que nos ocupan, no me hacen perder el sueño aunque no le niego, he perdido algunos ratos cuando se encontraba en los carlistas para librarme de ser arrancado de mi cama á altas horas de la noche, y conducido con nieve entre bayonetas como sucedió en 22 de diciembre de 1874, hecho que conocerá el corresponsal perfectamente y que recuerdan con horror todos los liberales de esta villa y en especial aquellos 20 que fueron conducidos por los carlistas á Montalban sin consideración de ninguna especie.

¿Recuerda el corresponsal de aquellos tiempos?

¿Es este el cambio radical que espera para que la vida en Calamocha sea otra?

¿Quiere garantizarnos la seguridad personal con bayonetas carlistas?

Que no lo sueñe, pasaron aquellos tiempos; y los que nos llamamos liberales hoy como el año 73 no nos dejamos alucinar por las palabras de los que después de haber puesto de su parte cuanto les ha sido posible para implantar el régimen absoluto, hacen hoy alardes de liberalismo.

Desgraciadamente para ellos conocemos sus propósitos y por eso ni nos engañan ni intimidan, aunque se hallen protegidos por otros cuya procedencia política y antecedentes liberales no ignoramos.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Florencio Catalán.

CRÓNICA.

Acostumbrados como estamos á las salidas de tono de *La Antorcha*, no nos ha sorprendido el suelto que nos dedica en el número del jueves; pero como nuestros lectores saben que nuestro escrito del pasado número no tenia por objeto refutar ningún aserto de *La Antorcha*, sino justificar nuestras dudas acerca de la mayor ó menor corrección con que habia procedido el presidente del comité federal, si lo consiguimos, nos tiene sin cuidado lo que pueda pensar y decir el órgano de los progresistas.

Por lo demás quédense en buen hora sin presentación los federales que han venido á nuestro campo, aun cuando esto nos prive de la satisfacción de conocerlos; así como también nos quedamos sin saber lo ocurrido en el banquete, porque *La Antorcha* no ha encontrado ocasión oportuna para decirlo á sus correligionarios.

No sabemos lo que quiere decir *gilvergista*, mas si es que somos amigos del ilustre jurisconsulto aragonés y ex-ministro de la República española, D. Joaquin Gil Berges, consideramos como una honra poder ostentar este título.

No nos preocupa tampoco la unión ó desuniòn de los republicanos revolucionarios; deseamos en cambio que todos los republicanos adjurando de pasados errores, demuestren que son capaces para el gobierno y regeneración de la madre patria.

—

Habiendo desaparecido la causa que motivó la suspensión del alumbrado eléctrico, hemos visto que en las pasadas noches las lámparas han lucido con la misma regularidad que en los primeros dias.

Nuestro querido amigo, el ilustrado médico, D. Miguel Ibañez, ha tenido la buena idea de publicar, en forma de folleto, el estudio que bajo el título *El Agua en Teruel* vió la luz hace algunos años en *La Revista del Turia*.

Bueno seria que el municipio y el vecindario respondiesen á la excitación con que termina el excelente trabajo del señor Ibañez, por ser ciertísimo que la traida de las aguas del Guadalaviar, cambiaria la faz de Teruel redundando en beneficio de todos; y de seguro se conseguiria si hubiese patriotismo que es la mejor palanca para remover y separar toda clase de obstáculos.

La prensa local se ha ocupado de la alteración de orden público ocurrida en el vecino pueblo de La Puebla de Valverde.

Por lo que nosotros hemos oido parece que se trata simplemente de una especie de protesta hecha por mujeres, chicos y quizá algún hombre, contra el actual reparto de consumos. Los amotinados pidieron al alcalde la destitución del secretario á quien por lo visto culpan de los defectos del reparto.

El juzgado entiende en el asunto, y se han hecho ya prisiones de los presuntos promovedores de la algarada. No seria extraño que los verdaderos instigadores quedasen en la sombra, aun cuando esperamos del celo del juzgado que sabrá esclarecer los hechos para evitar que paguen justos por pecadores.

En la sesión, que, bajo la presidencia del señor gobernador civil, celebró la Junta de Instrucción pública, el 12, se aprobó la propuesta de maestro en propiedad para la escuela elemental vacante en esto capital á favor de D. Gabriel Miguel Pendolero, que desempeña otra de auxiliar con 1250 pesetas en Santander.

La Junta al hacer la propuesta la acompaña con un razonado y luminoso informe, sobre si el sueldo que goza el agraciado puede ó no ser legal con arreglo á la legislación vigente, en cuya circunstancia la superioridad ha de fijarse mucho antes de hacer el nombramiento.

Nos parece muy correcta y meditada la observación de aquella corporación, en su deseo de obrar en justicia y de dejar ilesos sagrados derechos adquiridos al amparo de la ley.

—

Nuestro colega *El Cronista* no debe estar bien informado respecto al expediente incoado para reconstruir el muro de carmelitas.

No es este el que el lunes salió para Madrid, sino el de travesías, aquel cuya favorable resolución que tanto importa á Teruel, no consiguieron los señores diputados á Córtes y que ahora ha sido resucitado merced á las activas gestiones de los señores Ariño y Gutierrez Gamero. Este expediente fue devuelto el sábado. 7 del actual, al señor gobernador civil para que la diputación provincial informase acerca de la conveniencia de dichas travesías. La citada corporación evacuó su informe el lunes 9 y en el correo del martes se remitió á Madrid.

Próximos á resolverse los obstáculos que han retrasado por algunos dias la apertura de la calle de San Miguel por el Corral de Roquillo para comunicar dicha calle con la carretera de Alcañiz, nos consta que el ayuntamiento no ceja en su propósito de llevar á efecto en seguida esa mejora que tanto reclama unánimemente el pueblo de Teruel, y cuya realización honrará á las autoridades que con su iniciativa la llevan á cabo.

Por nuestra parte excitamos nuevamente á los señores gobernador civil y alcalde de la capital para que activen cuanto les sea posible tan notable mejora, por la cual recibirán los plácemes de todos.

—

A las diez de la mañana de ayer se inició un incendio en la casa número 22 de la calle de San Juan, donde está establecida la zapatería del Sr. Adrian. El fuego principió por el último piso de le casa y llegó á tomar, a las once menos cuarto, proporciones alarmantes propagándose á los tejados y gracias á la oportuna intervención de los vecinos y bomberos se consiguió quedase sofocado a las once y media, sin más consecuencias que los desperfectos que son consiguientes en estos casos y la pérdida de algunos muebles y maderas que fueron cousumidos por el voràz elemento.

Una vez más hemos de llamar la atencion del ayuntamiento sobre el detestable servicio de incendios; pues ni la dirección, ni el funcionamiento de la bomba son lo que tenemos derecho á exigir. *Los muchachos* del cuerpo, trabajadores, pero no saben nunca quien es el que manda.

Si el municipio no mejora este servicio, de seguro que puede suprimirlo cuando quiera, en la seguridad de que el vecindario lo supliría á placer con la iniciativa individual.

O mejorarlo ó suprimirlo.

El domingo próximo, 22 del actual, á las diez de la mañana, se verificará, en la iglesia Catedral, una solemne función religiosa en la que predicará el canónigo doctoral, don Juan Chaumel.

—

Desde hoy queda abierta en la Sociedad Económica de Amigos del País, la matrícula de las siguientes enseñanzas que sostiene: *Instrucción primaria para los adultos; Dibujo en sus varias clases; Solfeo; Piano y otros intrumentos;* y *Gimnasia higiénica.*

Los que quieran inscribirse pueden hacerlo en la Secretaria de la Sociedad hasta el 30 del corriente, de doce á una de la tarde, y de seis de la tarde a ocho de la noche, donde se les enterará de las condiciones y se facilitarán cuantos datos soliciten.

El dia 6 del próximo Octubre, á

las once y media de la mañana, endrá lugar en la forma de costumbre la apertura del curso.

—

Nuestro estimado corresponsal de Alcalá de la Selva nos remitió un extenso y sustancioso escrito, el cual no podemos publicar por cuanto otro apreciable colega de esta capital ha evidenciado casi todos los hechos que en aquel se nos denunciaban. Por otra parte nos consta que el digno gobernador civil de esta provincia, con datos precisos y detallados entiende en la ya larga y enojosa cuestión local de aquella villa y decidido á que termine radicalmente esa lucha que solo puede traer conflictos y perjuicios sin cuento para los habitantes de Alcalá.

Nuestra reserva, pues, creemos que es oportuna hasta que veamos el efecto que necesariamente han de producir las acertadas disposiciones de nuestra primera autoridad civil.

La Antorcha del domingo último nos pone al corriente en un asunto que por ser de índole particular no reclamaba nuestra atención de periodistas.

Dice el colega, hablando de la terna que formó la Audiencia para la provisión de la plaza de Oficial segundo. «Y que no la han urdido bien (se refiere á tres jóvenes abogados.) Apenas han sabido que solicitó dicha plaza un miembro de la sacra, ya los tienes á todos en movimiento para hacerle la contra.»

Y añade:

«Lo bueno es que creemos que no se han de hacer la contra los que figuran en la terna, antes al contrario, la influencia que pudieran tener los tres, la utilizarán para que se nombre al del primer lugar, por hallarse en un todo conformes.»

Poco se ha de fatigar la imaginación para comprender el desairado papel que á los tres abogados que forman la terna les atribuye el periódico zorrillista.

Por nuestra parte vemos que el solicitante que tiene verdadero interés en conseguir la plaza de Oficial segundo de la Audiencia, ha apelado á un medio poco en armonía con la nobleza y dignidad de la profesión que ejerce y que los otros dos se han prestado para servir de *pantallas* y apadrinar un proceder repulsivo á todo el mortal que cuente con un átomo de delicadeza

De esto ha conseguido enterarnos nuestro colega *La Antorcha*.

De modo que ha querido dar un palo, pero tan á ciegas, que ha descalabrado á los mismos que pretendía defender.

Y ahora que estamos enterados de lo que hay en esta cuestión, podemos manifestar á *La Antorcha*, ya que dice no saberlo, que va propuesto en primer lugar en la terna, el que menos méritos tiene de los tres individuos que la forman.

¿Si se habrá inspirado en estricta justicia el *confeccionador* de la famosa propuesta?

Suponemos que si.

Sin embargo, se dirige al Ministro de la *justicia*, y como éste tambien es el de la *gracia*, todo pudiera resultar compatible.

—

El procesado por malversación de fondos en la sección de contribuciones de la sucursal del Banco de España en Zaragoza, don Manuel Ramirez, se fugó la noche del 9 del manicomio de dicha ciudad, sin que hasta la fecha las autoridades hayan descubierto su paradero.

La prensa zaragozana comenta con calor la misteriosa fuga de tan importante preso.

—

La Gaceta publica una real orden, con fecha 4 del actual, por la cual se ordena sea sobreseida la causa criminal, incoada en el juzgado de Castellote, contra Nicolás Carceller y Torres (conocido por *el Seco de las Parras*) al cual se acusó de incendiario, autor do exacciones ilegales y otros varios atropellos, durante la última guerra civil.

Tardío el perdón, pero seguro.

—

Se ha dispuesto que en las tarjetas postales que en lo sucesivo elabore la fábrica Nacional del timbre se estampe el nuevo cuño con el busto de Alfonso XIII y que hasta tanto se extingan las existencias de las actuales, queden en circulación unas y otras.

—

El martes llegó á Calamocha la familia del reputado ingeniero, nuestro respetable amigo, D. Juan G. de la Lastra, la cual permanecerá en dicha población una larga temporada.

Los trabajos del ferrocarril correspondientes á aquella sección confiados al citado señor Lastra, nos consta que se llevan con bastante actividad, lo mismo que los que dirigen en sus respectivas secciones de Calatayud y Teruel, los señores Greenhill (don Enrique) y Brean.

—

Durante todo el mes actual estará abierta la matrícula para la enseñanza de peritos-agrícolas en la Granja-Escuela esperimental de Zaragoza.

Para ingresar en la misma como alumno oficial se necesita:

1.° Acreditar, por medio de certificado facultativo, ser de complexión sana y robusta.

2.° Haber cursado y aprobado en un instituto de segunda enseñanza ó en otro establecimiento oficial donde se estudien con igual ó mayor extensión las asignaturas siguientes: Aritmética.—Algebra elemental.—Geometría plana y del espacio. Trigonometría rectilínea.—Elementos de física y química.—Elementos de historia natural.—Elementos de Agricultura.—Dibujo lineal y dibujo topográfico.

—

En el Congreso internacional de la Instrucción popular privada, reunido en la alcaldía del sexto distrito de París, uno de los oradores, el ilustrado y acreditadisimo corresponsal del *Evening Post*, de New York, disertando brillantemente sobre el desarrollo de la instrucción publica en nuestro país hubo de pronunciar el nombre del señor Castelar, con lo cual se produjo en la docta asamblea, formada por los representantes y notabilidades del mundo entero, un espontáneo movimiento traducido en elocuentisima manifestación, que á todos debe llenarnos de orgullo como españoles. De pie, el Congreso en masa interrumpió con sus aplausos al orador, que sólo despues de largos instantes pudo reanudar el hilo de su discurso.

De las cuartillas estenográficas traduce el ilustrado corresponsal de *El Globo* en París el siguiente periodo en que tuvo efecto el cariñoso homenaje:

«La revolución de Setiembre de 1868 puede considerarse como el principio de la última etapa evolutiva de la enseñanza en España. Sin duda que vosotros conoceis el origen de este gran movimiento regenerador invocado por los mas grandes intereses de España y de la civilización. Su inspirador, un hombre que es hoy la admiración del mundo como estadista y como orador, Emilio Castelar (continuados aplausos y aclamaciones). En la primavera de su vida, el señor Castelar sembró por toda España la semilla de la democracia, y como apóstol de la nueva escuela recorrió provincia por provincia, predicando con entusiasmo y fé las ideas de la regeneración. Sus belisimas imágenes, realzadas por los colores de una imaginación de poeta, llegaban al alma del labrador y del obrero, convirtiéndose bien pronto el apóstol en ídolo del pueblo español.

En el año de 1865 fué procesado y destituido de la cátedra de Historia Universal que había obtenido por oposición en la Universidad Central, donde era adorado por sus discípulos; la causa de la destitución fué haberse negado á hacer acto público de adhesión á las instituciones monárquicas y de sumisión al desenfrenado ultramontanismo por entonces reinante en todo su apogeo. Tan inconcebible injusticia fué una de las principales causas que hicieron precipitar los acontecimientos y desencadenar la tempestad, tras la que vióse luego purificada la atmósfera (repetidos aplausos).

VARIEDADES.

SONAMBULISMO REFINADO

—

Hace poco más de un mes
entró en casa una doncella
que era, según ví después,
sonámbula toda ella.
Como Belén (pues la tal
se llamaba de este modo)
lejos de servirme mal
supo darme gusto en todo,
yo me dije: «Puesto que
nó sirven todas lo mismo,
¡qué demonio! pasaré
por lo del sonambulismo.»
Y así la cosa resuelta
fuimos las noches pasando.
yo durmiendo á pierna suelta
y ella *sonambuleando*.
A media noche salia
del lecho blando y caliente,
y la casa recorría
cantando inconscientemente.
Unas noches en voz baja,
contaba de mí la indina
cien chismes á la tinaja
creyéndola su vecina.
Dormida como un lirón
ilustraba las paredes
con dibujos al carbón
que excuso explicar á ustedes.
Cierta noche de Febrero,
la infeliz sin darse cuenta,
vertió dentro del tintero
un puñado de pimienta.
Otras noches ¡pobrecita!
hallaba extraño deleite
en dejar suelta la espita
de la zafra del aceite.
Y si en la despensa entraba
por hallar la puerta abierta,
dormida el jamón sacaba..
para comerlo despierta.
En fin, tanto me quemó,
que renegué de mi mismo,
y dije: «¡Hasta aqui llegó!
¡Basta de sonambulismo!»
Pero al darle la cartilla,
pensé: «Aunque no me conviene
tanto desmán... ¡pobrecilla!
¡bastante desgracia tiene!»
En suma no se marchó,
y una noche (¡triste fué!)
cuando ella se levantó
casualmente desperté.
Con curiosidad me fuí
tras ella por el pasillo.
Luego un fósforo prendí
para encender un pitillo
y encontré ¡quien lo diria!
esperando á la doncella,
un cabo de artillería
que dijo ser primo de ella.
Quise aplastar su nariz,
pero medijo Belén:
«¡Perdone usté al infeliz!
¡¡qué es sonámbulo tambien!!»

J. P.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

Chamorra superior, de 26 á 27 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 25 á 26 id.

Candeal, 24 á 25 id.

Jeja, á 23 á 24 id.

Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.

Morcacho, de 17 á 18 id. id.

Centeno, á 15 id. id.

Cebada, de 11 á 12 y id. id.

Avena, 12 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Arroz, cilindrado 24 á 25 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1' 25 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judías pinet blancas á 19 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba.

Cañamones, á 19 y 20 rs. fanega.

Bacalao, á 44 rs. arroba.

Jabón á 44 rs. arroba.

Aceite á 52 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.